



Con la finalidad de estrechar lazos de amistad e intercambiar experiencias, entre la comunidad estudiantil y promover los valores éticos y morales en el nivel medio superior, permitiendo proyectar las habilidades, los talentos deportivos a través de la sana competencia, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

CONVOCA

A todos los estudiantes de las Instancias Educativas a participar en la

COMPETENCIA DEPORTIVA 2019

BASES:

I. DEL LUGAR, FECHA Y HORA

El evento se llevará a cabo en sedes deportivas de la ciudad de Chetumal, Q, Roo, los días jueves 24 y viernes 25 de octubre del presente año, a partir de las 08:00 horas (fútbol) y 9:00 horas (básquetbol y voleibol).

Esta competencia se hará en coordinación con los Planteles Chetumal Uno y Chetumal Dos.

II. DE LOS PARTICIPANTES

- Todos los integrantes de los equipos deportivos, deberán ser estudiantes oficialmente inscritos en la Instancia Educativa que representan.
- Previo a su participación deberán identificarse con su credencial vigente o constancia con fotografía de la Instancia Educativa que representa y seguro escolar vigente.
- Cada Instancia Educativa inscribirá a un equipo deportivo de 8 integrantes como mínimo y 12 como máximo en los deportes de **Básquetbol y Voleibol**.
- En el caso de **Fútbol** será un equipo deportivo de 14 integrantes como mínimo y 18 como máximo.
- Cada equipo deportivo deberá contar con el apoyo de su entrenador.

III. DE LA INSCRIPCIÓN

- El registro de los participantes lo realizará cada instancia Educativa a través de la plataforma de Estructura Educativa, seleccionando **Eventos Estatales** en el menú del lado izquierdo de la pantalla.
- La Instancia Educativa notificará al Departamento de Actividades Paraescolares a través del correo electrónico paraescolarescobagroo@outlook.es el registro de su inscripción, para la validación y confirmación de su participación.
- Las inscripciones quedarán abiertas a partir del lunes 1 de julio y se cerrarán hasta el lunes 14 de octubre de 2019 a las 16:30 horas, después de esa fecha no podrán realizarse cambios en sus registros.

IV. DE LAS ETAPAS

Etapas de Zona de Planteles y EMSaD: Será organizada por la Coordinación de zona correspondiente y definirá la mecánica de selección de los grupos A o B y de los EMSaD que participarán en esta etapa e informarán a la Dirección Académica la selección de sus zonas y nombres de sus Instancias Educativas participantes.

Las zonas se integrarán de la siguiente manera:

| SUR A | SUR B | CENTRO | EMSaD | NORTE A | NORTE B |
|-----------|-----------|-----------|--------|-----------|------------|
| Plantel 1 | Plantel 5 | Plantel 1 | | Plantel 1 | Plantel 6 |
| Plantel 2 | Plantel 6 | Plantel 2 | Sur | Plantel 2 | Plantel 7 |
| Plantel 3 | Plantel 7 | Plantel 3 | Centro | Plantel 3 | Plantel 8 |
| Plantel 4 | | Plantel 4 | Norte | Plantel 4 | Plantel 9 |
| | | Plantel 5 | | Plantel 5 | Plantel 10 |
| | | Plantel 6 | | | |

Etapa Estatal:

Cada Coordinación de zona informará por oficio a la Dirección Académica, el nombre de las Instancias Educativas que representarán a su zona para esta etapa.

| ZONA | DEPORTE | PARTICIPANTES | No. EQUIPO | |
|--------|-------------------------------|--------------------------|------------|---------|
| | | | VARONIL | FEMENIL |
| SUR | Voleibol, Básquetbol y Fútbol | Primer lugar del grupo A | 1 | 1 |
| | | Primer lugar del grupo B | 1 | 1 |
| CENTRO | Voleibol, Básquetbol y Fútbol | Primer lugar | 1 | 1 |
| EMSaD | Voleibol, Básquetbol y Fútbol | Primer lugar | 1 | 1 |
| NORTE | Voleibol, Básquetbol y Fútbol | Primer lugar del grupo A | 1 | 1 |
| | | Primer lugar del grupo B | 1 | 1 |

V. DEL PROCEDIMIENTO

Las canchas deportivas serán avaladas por la Dirección General del COBAQROO.

Para la **Etapa de Zona**:

El sistema de competencia se realizará previo acuerdo de las Instancias Educativas y la Coordinación de Zona correspondiente e informar al Departamento de Actividades Paraescolares las fechas de sus eliminatorias.

Para la **Etapa Estatal**:

- Los equipos ganadores de cada zona podrán reforzarse con el grupo que le corresponda:
Fútbol: hasta 6 refuerzos.
Voleibol y Básquetbol: hasta 4 refuerzos.
- Los gastos de los refuerzos corren a cargo del plantel solicitante.

VI. SISTEMA DE COMPETENCIA

- El sistema de competencia se realizará por medio del **Round Robín** en dos grupos de tres equipos (todos contra todos) y pasaran a la final el ganador de cada grupo.
- Se aplicará los Reglamentos Federativos de cada deporte.
- Los árbitros serán designados por la Dirección General del COBAQROO.
- Los participantes no podrán jugar en dos disciplinas deportivas.

VII. DEL RECONOCIMIENTO

- Todas las Instancias Educativas participantes y los asesores recibirán una Constancia de participación.
- Los equipos ganadores de los tres primeros lugares en deporte y rama recibirán Reconocimiento.

VIII. DEL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA

Cualquier protesta derivada de esta Convocatoria será presentada por escrito, será resuelto por el Comité Organizador (integrado por la Dirección Académica y las Instancias Educativas sedes).

IX. DE LA JUNTA PREVIA

Se realizará en el Plantel organizador o en el lugar que se determine, un día antes del evento.

X. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador y serán inapelables.

Chetumal, Quintana Roo, junio de 2019.

ANEXO TÉCNICO BÁSQUETBOL

1.- Ramas.

Varonil y femenil.

2.- Reglamento.

Se aplicará el vigente establecido por la FIBA.

3.- Árbitros.

Serán designados por el Comité Organizador.

4.- Sistema de competencia.

Se formarán dos grupos y se jugará Round-Robin, los primeros lugares de cada grupo jugarán por el primer y segundo lugar general y los segundos participarán por el tercer lugar general.

5.- Tiempo de juego.

- Se jugará cuatro cuartos de 10 minutos de tiempo corrido,
- En caso de que la diferencia de average sea menos de dos dígitos, se cronometrarán los últimos dos minutos de juego del cuarto periodo.
- El tiempo de descanso entre cuarto será de dos minutos y 10 minutos al medio tiempo.
- En caso de empate al término del partido, se jugarán los periodos extras de 5 minutos que sean necesarios para definir al equipo ganador del encuentro.

6.- Uniformes.

- Los equipos participantes deberán portar uniforme deportivo con el nombre oficial del Colegio que representan.
- El uniforme deberá de tener el número del jugador en la espalda (no se permitirá números pintados, ni repetidos).

7.- Criterios de desempate.

- Si existen dos equipos con empate en puntos, el criterio de desempate será el resultado del juego entre sí.
- Si más de dos equipos están empatados, se tomarán en cuenta solo los resultados entre los equipos involucrados.
- Si el empate persiste entonces el gol average será usado para determinar los lugares, tomando solo en cuenta los resultados de los equipos involucrados.
- Si los equipos siguen empatados los lugares se determinarán usando el gol average de los resultados de todos los juegos que cada equipo obtuvo en su grupo.

8.- Puntuación.

- Juego ganado 2 puntos.
- Juego perdido 1 punto.
- Juego perdido por ausencia descalificación del evento.

9.- Tamaño del balón.

- Femenil balón Molten piel No. 6.
- Varonil balón Molten piel No. 7.
- Serán proporcionados por el Comité Organizador.

10.- Premiación.

Se entregará reconocimiento a los 3 primeros lugares de ambas ramas.

11.- Altas, bajas y sustituciones.

- **Altas:** serán considerados como registrados los estudiantes que estén formalmente inscritos a través de la Plataforma de Estructura Educativa en el tiempo establecido en la Convocatoria.
- En casos especiales (problemas de salud, familiar, académico) solicitar al Departamento de Actividades Paraescolares el alta de o los participantes, enviando la notificación al correo electrónico paraescolarescobagroo@outlook.es, un día antes del evento dentro del horario de 09:00 a 16:30 horas, anexando la justificación correspondiente.
- **Bajas:** serán considerados de baja, los estudiantes que declinen su participación previa notificación al Departamento de Paraescolares y no sean sustituidos en tiempo y forma
- **Sustituciones:** Deberán ser notificadas al Departamento de Paraescolares a la dirección de correo electrónico arriba mencionada, incluyendo el nombre completo y matrícula del participante sustituto.

12.- Sorteo de equipos en los grupos.

Se realizará en la junta previa.

13.- Protestas.

- De conformidad al reglamento FIBA, deberán presentarse hasta 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido.
- Deberá ser entregada al Comité Organizador en el formato otorgado a los entrenadores en la Junta Previa.
- Deberá estar acompañada por el importe estipulado en Junta Previa, cantidad que será devuelta en caso de que proceda la protesta.

14.- Sanciones.

- Dependiendo tipo de falta que se haya cometido se sancionara de acuerdo al siguiente Tabulador de Sanciones.

| FALTA | SANCIÓN |
|--|------------------------------------|
| Jugador o entrenador que sea expulsado | Un partido de suspensión inmediato |
| Agresión verbal por parte de un jugador | Un partido de suspensión |
| Agresión verbal por parte de un entrenador | Dos partidos de suspensión |
| Descalificado por golpear a un rival | Tres partidos de suspensión |
| Descalificado por contestar un golpe | Dos partidos de suspensión |
| Escupir a un jugador, árbitro, entrenador o autoridad | Un año de suspensión |
| Agresión verbal al árbitro o autoridad | Tres partidos de suspensión |
| Agresión física de un jugador a otro | Un año de suspensión |
| Agresión física de un entrenador | Dos años de suspensión |
| Agresión física a un árbitro por parte de un jugador, entrenador, delegado o directivo | Tres años de suspensión |
| Contestar una agresión | Tres partidos de suspensión |

- Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros.
- Participación de un entrenador en una riña general, tendrá como sanción un año de suspensión y se someterá a juicio del Comité de Honor y justicia.
- Al equipo que se detecte con algún participante que no pertenezca al COBAQROO, será sancionado con 2 años de castigo sin tener derecho a participar en las Competencias Deportivas que organiza la Institución.

ANEXO TÉCNICO FÚTBOL SOCCER

1.- Ramas.

Varonil y femenil.

2.- Reglamento.

Se aplicará el vigente establecido por la FMF.

3.- Árbitros.

Serán designados por el Comité Organizador.

4.- Sistema de competencia.

- Se formarán dos grupos.
- Se jugará Round-Robin, de los cuales los primeros lugares de cada grupo jugarán por el primer lugar general y los segundos lugares participarán por el tercer lugar general.

5.- Tiempo de juego.

Se jugarán dos tiempos de 30 minutos por 10 de descanso en la rama femenil y dos tiempos de 35 minutos por 10 de descanso en la rama varonil.

6.- Cambios.

Se realizará un máximo de 5 cambios incluyendo al portero.

7.- Puntuación.

- Juego ganado 3 puntos.
- Juego empatado 1 y el punto extra se definirá en serie de 5 penales.
- Juego perdido 0 puntos.

8.- Criterios de desempate.

- Juegos entre sí.
- Diferencia de goles.
- Mayor número de goles anotados.
- Fair Play (mejor disciplina)

| AMONESTACIÓN | PUNTOS MENOS |
|---------------------------------|--------------|
| Una tarjeta amarilla | 1 |
| Doble tarjeta amarilla (roja) | 2 |
| Roja directa | 3 |
| Tarjeta amarilla y roja directa | 4 |

- Sorteo.

9.- Tamaño del balón.

Para ambas ramas será del número 5 y serán proporcionados por el Comité Organizador.

10.- Uniformes.

- Los equipos participantes deberán portar uniforme deportivo con el nombre oficial del Plantel al que representan.
- El uniforme deberá de tener el número del jugador en la espalda (no se permitirá números pintados, ni repetidos).

11.- Sorteo de equipos en los grupos.

Se realizará en la junta previa.

12.- Premiación.

Se entregará reconocimiento a los 3 primeros lugares de ambas ramas.

13.- Altas, bajas y sustituciones.

- **Altas:** serán considerados como registrados los estudiantes que estén formalmente inscritos a través de la Plataforma de Estructura Educativa en el tiempo establecido en la Convocatoria.
- En casos especiales (problemas de salud, familiar, académico) solicitar al Departamento de Actividades Paraescolares el alta de o los participantes, enviando la notificación al correo electrónico paraescolarescobagroo@outlook.es, un día antes del evento dentro del horario de 09:00 a 16:30 horas, anexando la justificación correspondiente.
- **Bajas:** serán considerados de baja, los estudiantes que declinen su participación previa notificación al Departamento de Paraescolares y no sean sustituidos en tiempo y forma
- **Sustituciones:** Deberán ser notificadas al Departamento de Paraescolares a la dirección de correo electrónico arriba mencionada, incluyendo el nombre completo y matrícula del participante sustituto.

Nota: El entrenador de cada equipo, deberá llevar el expediente (Cédula de inscripción, kardex, credencial vigente de su instancia educativa) impreso de cada participante, en caso de alguna aclaración o protesta que se presente durante el torneo.

14.- Suspensión de jugadores.

- Dos tarjetas amarillas si juega en el siguiente partido.
- Tarjeta roja directa no grave un partido de suspensión.
- Tarjeta roja directa grave, dos partidos de suspensión.
- Expulsión por riña, suspensión definitiva del evento.

15.- Protestas.

- De conformidad al reglamento de la FMF, deberán presentarse hasta 60 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido.
- Ser dirigida al Comité Organizador en el formato entregado a los entrenadores en Junta Previa.
- Deberá estar acompañada por el importe estipulado en Junta Previa, cantidad que será devuelta en caso de que proceda la protesta.

16.- Sanciones.

- Se aplicarán de acuerdo al Reglamento de Sanciones del Sector Amateur de la FMF. (El Reglamento será entregado en la Junta Previa)
- Al equipo que se detecte con algún participante que no pertenezca al COBAQROO, será penalizado con 2 años de castigo sin tener derecho a participar en las Competencias Deportivas que organiza la Institución.

ANEXO TÉCNICO VOLEIBOL

1.- Ramas.

Varonil y femenil.

2.- Reglamento.

Se aplicará el vigente establecido por la FMV.

3.- Árbitros.

Serán designados por el Comité Organizador.

4.- Sistema de competencia.

Se formarán dos grupos, se jugará Round Robin, de los cuales los primeros lugares de cada grupo jugarán por el primer lugar general y los segundos lugares participarán por el tercer lugar general.

5.-Uniformes.

Los equipos participantes deberán portar uniforme deportivo con el nombre oficial del Colegio que representan.

El uniforme deberá de tener el número del jugador en la espalda (no se permitirá números pintados, ni repetidos).

6.- Criterios de desempate.

- Set a favor por set en contra.
- Juegos entre sí.

7.- Tamaño del balón.

Para ambas ramas será del número 5 y será proporcionado por el Comité Organizador.

8.- Premiación.

Se les otorgará reconocimiento a los 3 primeros lugares de ambas ramas.

9.- Sorteo de equipos en los grupos.

Se realizará en la junta previa.

10.- Altas, bajas y sustituciones.

- **Altas:** serán considerados como registrados los estudiantes que estén formalmente inscritos a través de la Plataforma de Estructura Educativa en el tiempo establecido en la Convocatoria.
- En casos especiales (problemas de salud, familiar, académico) solicitar al Departamento de Actividades Paraescolares el alta de o los participantes, enviando la notificación al correo electrónico paraescolarescobagroo@outlook.es, un día antes del evento dentro del horario de 09:00 a 16:30 horas, anexando la justificación correspondiente.
- **Bajas:** serán considerados de baja, los estudiantes que declinen su participación previa notificación al Departamento de Paraescolares y no sean sustituidos en tiempo y forma
- **Sustituciones:** Deberán ser notificadas al Departamento de Paraescolares a la dirección de correo electrónico arriba mencionada, incluyendo el nombre completo y matrícula del participante sustituto.

11.- Protestas.

- De conformidad al reglamento de la FMV, deberán presentarse hasta 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido.
- Ser dirigida al Jurado de Apelación en el formato entregado a los entrenadores en Junta Previa.
- Deberá estar acompañada por el importe estipulado en Junta Previa, cantidad que será devuelta en caso de que proceda la protesta.

12.- Sanciones.

- Al equipo que se detecte con algún participante que no pertenezca al COBAQROO, será penalizado con 2 años de castigo sin tener derecho a participar en las Competencias Deportivas que organiza la Institución.
- Se sancionará de acuerdo a la Escala de Sanciones de la FMV.

ESCALA DE SANCIONES

De acuerdo al juicio del 1er. árbitro y dependiendo del grado de seriedad de la ofensa, las sanciones a aplicarse y que se registran en la hoja del encuentro son: Castigo, Expulsión o Descalificación.

Castigo

La primera conducta grosera en el partido por cualquier miembro de un equipo se sanciona con un punto y el saque para el adversario.

Expulsión

- Un miembro del equipo que es sancionado con expulsión no podrá jugar durante el resto del set; debe ser sustituido legalmente e inmediatamente si está en el campo de juego y debe permanecer sentado en el área de castigo sin otras consecuencias.
- Un entrenador/a expulsado/a pierde su derecho a intervenir en el resto del set y debe permanecer sentado/a en el área de castigo.
 - 1) La primera conducta injuriosa por un miembro del equipo se sanciona con expulsión Sin otras consecuencias.
 - 2) La segunda conducta grosera en el mismo partido por un mismo miembro del equipo Se sanciona con expulsión sin otras consecuencias.

Descalificación

- Un miembro del equipo que es sancionado con descalificación debe ser sustituido legalmente e inmediatamente si está en el campo de juego y debe abandonar el Área de Control de la Competencia por el resto del partido sin otras consecuencias.
 - 1) El primer ataque físico o intento o amenaza de agresión se sanciona con descalificación sin otras consecuencias.
 - 2) La segunda conducta injuriosa en el mismo partido por un mismo miembro del equipo Se sanciona con descalificación sin otras consecuencias. 3) La tercera conducta grosera en el mismo partido por un mismo miembro del equipo se sanciona con descalificación sin otras consecuencias.